

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18026 BARCELONA

Edicto de declaración de concurso.

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil 4 de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 765/2012-O.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 04/04/2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: "JUSTBAE, S.L.", con domicilio en Av. Carrilet, 288, bajos, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y CIF n.º B64739949.

Barcelona, 5 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130019940-1